



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, jurisdicción del Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **SEGUNDO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que, la comunidad afable y trabajadora de la **PARROQUIA LA ESMERALDA** configura una enriquecedora historia y cultura, fortalecida por el esfuerzo mancomunado de hombres y mujeres laboriosos de su comunidad, que ha generado el desarrollo integral a nivel local, provincial y nacional, logrado en un esfuerzo colectivo que enaltece los valores, que identifican a tan productiva y fértil tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia La Esmeralda, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA LA ESMEALDA**, perteneciente al Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos, al celebrar el **SEGUNDO ANIVERSARIO** de parroquialización, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de eneno de dos mil catorce

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General